MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1107
QUILLON, jueves 13 octubre 2016

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1313
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1323

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LTDA. RUT:76.133.312-7

LA SUMA DE $:2.356
Y SON:DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LTDA. CON CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002		Productos Farmacéuticos Ce	2.356		76133312-7	F-52237
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		2.356	76133312-7	C-0
		TOTALES :	2.356	2.356		

MUNICIPALIDAD DE QUILLON CENTRO DE SALUD DIRECCION SALUD
18 OCT 2016
Director
Dirección de Control

DIRECTOR DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | DIRECTOR DE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME